



## **RESOLUCIÓN O. N°64.-**

**MAT.:** Fija nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021.

**PUERTO MONTT, 20 de mayo de 2021**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo a la Ordenanza General de la ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante el Oficio ORD. N° 751, de 14 de abril de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de OSORNO, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el 18 de mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



**RESUELVO:**

1. FÍJESE la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de OSORNO, con ocasión de las elecciones a Presidente de la República, Parlamentarios y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE OSORNO: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021”**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	ESPACIO PUBLICO AV. HEROES DE LA CONCEPCIÓN I	BOMBERO JOSE MARIA SOTOMAYOR, LAS PIÑAS, AV. HEROES DE LA CONCEPCION (BANDEJON CENTRAL)	
2	ESPACIO PUBLICO AV. HEROES DE LA CONCEPCIÓN II	LOS DAMASCOS, LOS QUILLAYES, AV. HEROES DE LA CONCEPCION (BANDEJON CENTRAL)	
3	ESPACIO PUBLICO REPUBLICA CON VICTORIA	TARAPACA, AV. REPUBLICA, (BANDEJON CENTRAL)	
4	ESPACIO PUBLICO POR LA RAZON O LA FUERZA CON REPUBLICA	POR LA RAZON O LA FUERZA, IQUIQUE, AV. REPUBLICA (BANDEJON CENTRAL)	
5	ESPACIO PUBLICO PUENTE SAN PABLO CON INES DE SUAREZ	PUENTE SAN PABLO, PASO BAJO NIVEL FERROCARRIL, INES DE SUAREZ, URRIAGA	
6	ESPACIO PUBLICO PLAZA PEDRO AGUIRRE CERDA	LUIS EMILIO RECARREN, PEDRO AGUIRRE CERDA, LOS CARRERAS, 77 DE LA FAMA	
7	ESPACIO PUBLICO ZENTENO	CESAR ERCILLA, ZENTENO, TOCOPILLA (BANDEJON CENTRAL)	
8	ESPACIO PUBLICO AV. JUAN MACKENNA	JUAN MACKENNA, EDUVIGES, ZENTENO, JUSTO GEISSE (BANDEJON CENTRAL)	
9	PLAZA SUIZA	MANUEL RODRIGUEZ, COVANDONGA, ESMERALDA, ZENTENO	
10	ESPACIO PUBLICO AV. RENE SORIANO	RENE SORIANO, HANGA ROA, CESAR ERCILLA, OLIMPIA, (BANDEJON CENTRAL)	



11	ESPACIO PUBLICO REPUBLICA CON CHORRILLOS	REPUBLICA, CHORRILLOS, SAN PEDRO DE ATACAMA	
12	ESPACIO PUBLICO AVENIDA REAL	PIWONKA, AVENIDA REAL, RECIFE	
13	PLAZA CANCURA	LAS ROSAS NORTE, CANCURA	
14	ESPACIO PUBLICO FRENTE LICEO INDUSTRIAL I	GUILLERMO HOLLSTEIN, ALBERTO FUSCHLOCHER	
15	ESPACIO PUBLICO 18 DE SEPTIEMBRE	JULIO BUSCHMAN, 18 DE SEPTIEMBRE, SANTA MARIA (BANDEJON CENTRAL)	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RENE SCHMIDT GEBAUER  
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS  
PUERTO MONTT

  
TRC/LLC/MJI/mji

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Osorno
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Fiscalización y Formación Ciudadana Pto. Montt
- Oficina de Partes Pto. Montt